

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA
PEREIRA- RISARALDA-**

NOTIFICACIÓN FALLO DEL 1 DE FEBRERO DE 2019 A VLADIMIR FLÓREZ, PROFERIDO POR LA SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR **JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA, CONTRA EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2019-00051 00. MP. JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO.**

Por medio de la citada providencia se DECLARÓ IMPROCEDENTE el amparo impetrado, se absolvió a los demás vinculados al asunto, se rechazó la nulidad invocada y se ordenó la remisión del expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, en caso de que no sea impugnado.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de las páginas web: de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com-avisos y en la de la Rama Judicial: url.www.ramajudicial.gqv.co-novedades, así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Pereira, febrero 4 de 2019


**JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA
SECRETARIO**

*PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA
TORRE "C" – OFICINAS 306-304
TELÉFONOS: (6) 3147740 – 3147741 – 3147742 – 3147735
Correo Electrónico: sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co*